



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 15-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

09/05/2025

UNIDAD 02-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS



ESTATUS Cotizada

RV1502-0029

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL PRENDER LA UNIDAD LAS LUCES
TRASERAS NO ENCIENDEN Y AL TRATAR DE PISAR EL PEDAL DEL
FRENO ESTE SE VA HASTA EL FONDO, LA PARTE DEL TANQUE DE
AGUA SE VISUALIZA DESNIVELADO. ASIGNADO AL PROVEEDOR 7991
- MARIA JOSEFINA TAMAY YAH

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0039	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0048	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE LUCES.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
2314	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CARGA	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 05/06/2025

Fecha Límite de Cotización : 06/06/2025

6-9

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR SE DETECTA LO SIGUIENTE:
1 FAVOR DE DIVIDIR LAS REFACCIONES EN LA COTIZACION
2 AMPLIAR LA DESCRIPCION DE LA CAUSA
3. DESCRIBIR LA SOLUCION
4. VERIFICAR LAS EVIDENCIAS
5. FAVOR DE DESCRIBIR SI TIENE ALGU DETALLE LOS FRENOS.

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
7991	MARIA JOSEFINA TAMAY YAH		AMAPOLA; NO. EXT. 5; ENTRE CALLE CERRO ALTO Y 9; FÁTIMA; CP. 24083	() 981 125 5486

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
CAMIÓN CHASIS CABINA MV 4X2 INTERNATIONAL 10,000 LTS CISTERNA	2022	BM831CA	CAMION	6	3HAEUMMR3NL673560	SVA1795140

ELIMINADO: una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).